

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:25 horas del día 25 de agosto de 2025**, se reunieron en la sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25, referente a la **"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes; con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
- A. **Presentación de Dictamen Técnico y apertura económica correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25 para la "ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".**
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**“ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **08 de agosto de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fe de erratas respecto al número de procedimiento de fecha **08 de agosto de 2025**.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **12 de agosto de 2025 a las 12:00 horas**.
 - Junta de Aclaraciones **13 de agosto de 2025** a las 12:00 horas.- **Diferida**
 - Junta de Aclaraciones **14 de agosto de 2025** a las 12:00 horas.
 - Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas **20 de agosto de 2025** a las 12:00 horas
5. Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas
 6. Evaluación previa de las propuestas económicas
 7. Clausura de la reunión.
 8. Firma del acta

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día del mismo, el cual consiste el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento por lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, siendo el siguiente:

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de servicio antes mencionado, objeto de la presente Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta Técnica de los licitantes anexando a esta acta el análisis de la documentación administrativa legal, asimismo el dictamen técnico del Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de la propuesta técnica Anexo 2 del licitante.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	CUMPLE Presentó su documentación técnica-legal requerida de conformidad con lo solicitado por la "Convocante" en las bases de licitación en el número 8.1. Asimismo, las muestras físicas cumplen con las características generales que la Convocante solicito mediante el anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitaciones, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica del siguiente licitante:

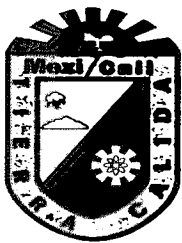
1.- **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ.** Para la totalidad de las subpartidas del **PAQUETE ÚNICO.**

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación:

LICITANTES	PAQUETE	CATALOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8	OBSERVACIONES
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	ÚNICO	Presenta	Presenta	PRESENTA USB



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

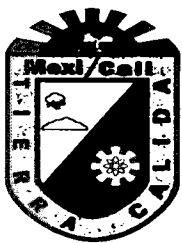
LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	PAQUETE ÚNICO Importe \$4,803,620.80 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de la propuesta económica el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se acepta la propuesta económica del licitante: **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ**, en el paquete único, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) consistentes en el catalogo de conceptos y B) propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señalas las **12:00** horas del día **28 de agosto de 2025** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, se realizará la emisión del **Dictamen Económico y Fallo**, de la presente licitación quedando convocado en este actos los miembros del "COMITÉ DE adquisiciones" y el licitante participante.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día (Clausura de la reunión) y no existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12** horas con **34** minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad del presente documento las personas que intervienen en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**“ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor Presidente de la Comisión de
Administración Pública y Patrimonio del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRAVIÑA GARCÍA
En Representación del Jefe del
Departamento de Recursos Materiales de la
Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de
Mexicali, Baja California

“ÓRGANO SOLICITANTE”

JULIAN FRANCISCO ALANIZ AVALOS
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos de la Oficialía Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“VOCAL”

NO SE PRESENTO

CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

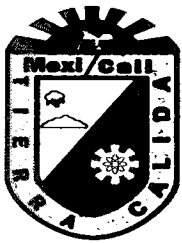
“INVITADO”

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO
En Representación del Síndico Procurador
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTO

En representación de la Cámara Nacional
de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**“ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTO

En Representación del Consejo Coordinador
Empresarial
de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTO

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali,
Baja California (CANACINTRA)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

LICITANTES

Empresa: _____

Representante: _____

Firma

Empresa: _____

Representante: _____

Firma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**“ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO